



Barranquilla, 20-05-2019

Señor
WALTER MORENO
Gerente
AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P
MALAMBO

de Malambo SAESP
N.º 000.400.332 - 2
RECIBIDO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
2019 JJ 2000 1586
24/05/2019 8:46 AM
Dafina Jimenez

Asunto: Informes de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano Municipio de Malambo mes de **ABRIL** de 2019.

Respetable Administrador de Acueducto:

El agua y la salud están íntimamente relacionadas. Garantizando el acceso a agua potable se contribuye al mejoramiento de las condiciones de la salud humana y se controla la trasmisión de enfermedades como el cólera, diarreas, disentería, hepatitis A, fiebre tifoidea y poliomielitis.

Para garantizar su potabilidad se debe realizar la Vigilancia de la Calidad del Agua que distribuyen los acueductos, como lo viene haciendo la Secretaría de Salud del Atlántico, que durante el pasado mes de **ABRIL** realizó la toma de muestras de agua en las redes de distribución del acueducto municipal de **MALAMBO**, para su posterior análisis en el Laboratorio de Departamental de Salud Pública.

En los resultados de laboratorio se encontró un Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano promedio – IRCA de **0.00%**, que de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007, califica el agua en un nivel **SIN RIESGO, apta para consumo humano**.

Le invitamos a seguir optimizando el servicio público de acueducto para lograr el acceso a agua potable, en cantidad y continuidad adecuada al 100% de la población, contribuyendo así a mejorar el estado de salud de la población.

Atentamente,

ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario de Salud Departamental

Anexo: Informes de Análisis de Calidad de Agua para Consumo Humano:
Consolidado de Índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano IRCA's.

Copia: Alcaldía, Secretaría de Salud y Personería Municipal de Malambo, Superintendencia de Servicios Públicos.

Proyectó: Jorge Villarreal S.
Revisó: Freddy García, Profesional Especializado
Aprobó: Anís Ruiz M, Subsecretaría de Salud Pública

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

gobatl @gobernaciondelatlantico gobatlantico

